I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002079

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 26 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4557/2014; el Ordinario N°500/1261/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1747/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1747/2014, se aprobó el programa denominado **"ENCUENTRO DE TALENTOS CERRILLOS 2014"**, que tendrá el como objetivo, promover a la comunidad a través de los jóvenes con talentos en voz y danza moderna, abrir un camino donde podamos innovar en variadas formas de expresiones.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°4.1 del Decreto Exento N°202/1747/2014, que aprobó el Programa denominado **"ENCUENTRO DE TALENTOS CERRILLOS 2014"**, en el cual se autorizó un fondo fijo a rendir a nombre de don **Aldo Henríquez Molina,** Jefe del Departamento de Acción Social, por un monto de $630.000.- (seiscientos treinta mil pesos), en el sentido de señalar que **será destinado a la compra de premios, galvanos, diplomas y medallas.**

2. En lo no modificado por el instrumento, permanece vigente el decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web.

E